

Santa Cruz, 02 de Julio de 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEM N° 158 del Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024, RECORRIDO ISLA DE YAQUIL."
3. Decreto Exento N°2955 del 11.06.2024, que llama a propuesta pública.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 633 del 11.06.2024.
5. Bases Administrativas.
6. Bases Técnicas.
7. Acta de evaluación del 02.07.2024.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz y su Departamento de Educación de licitar el servicio de Transporte Escolar año 2024, Recorrido Isla de Yaquil.
2. Qué, la propuesta presento una oferta y adjunta documentación vencida; permisos de circulación y seguros obligatorios de vehículos en la presente licitación.

DECRETO EXENTO N° 3341.-

1. **DECLÁRESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Publica denominada: "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024, RECORRIDO ISLA DE YAQUIL**", ID N° 3863-74-LE24, de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/